

Política y evaluación docente en México en el marco del nuevo orden-desorden social

Casillas Gutiérrez Celerino¹

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo analizar los efectos que tienen las políticas educativas operadas y diseñadas por el Estado mexicano a partir de las sugerencias de los organismos internacionales centradas en la evaluación sobre el desempeño, práctica y trabajo académico del docente universitario y cómo afectan estos procesos en su condición académica, profesional, laboral y humana. Hoy día, en el contexto de la globalización, neoliberalismo y desarrollo tecnológico, los organismos internacionales han jugado un papel importante en el diseño y operación de las políticas educativas modernizadoras las cuáles han surgido como sugerencias para la reestructuración de los sistemas educativos nacionales y, por ende, el impulso de Reformas educativas que han estado centradas en las últimas décadas en el discurso del aseguramiento de la calidad educativa. Para ello, se han creado dispositivos y mecanismos de evaluación centradas en la rendición de cuentas y la fiscalización del trabajo académico. En las conclusiones, se discute la posibilidad de pasar de una evaluación de control y fiscalización a una evaluación de corte comprensiva y dialógica que debe estar presente en las políticas educativas de Estado, más humana y concientizadora, ante los problemas educativos.

PALABRAS CLAVE

Política Educativa. Evaluación Docente. Docente Universitario. Organismos Internacionales. Reforma Educativa.

ABSTRACT

This article aims to analyze the effects of educational policies operated and designed by the Mexican State based on the suggestions of international organizations focused on the evaluation of the performance, practice and academic work of university teachers and how these processes affect their academic, professional, work and human condition. Today, in the context of globalization, neoliberalism and technological development, international organizations have played an important role in the design and operation of modernizing educational policies, which have emerged as suggestions for the restructuring of national educational systems and, therefore, hence, the impulse of educational reforms that have been centered in the last decades in the discourse of the assurance of educational quality. To this end, evaluation devices and mechanisms have been created focused on the rendering of accounts and the supervision of academic work. In the conclusions, the possibility of moving from an evaluation of control and supervision to a comprehensive and dialogic evaluation that should be present in the State's educational policies, more humane and conscientious, is discussed in the face of educational problems.

KEYWORDS

Educational Policy. Teacher Evaluation. University Teachers. International Organizations. Educational Reform.

INTRODUCCIÓN

El mundo de hoy es muy diferente como no los habían presentado hasta hace algunas décadas, ante la caída del Estado Benefactor en la década de los setenta del siglo pasado y su inminente descomposición y adelgazamiento en lo económico y en lo social, trajo consigo otra forma de repensar el mundo. Ante un desajuste estructural de esta naturaleza, y las condiciones económicas que fueron determinantes en la reconfiguración surgió el nuevo tipo de Estado, el neoliberal, que dio apertura económica no

¹ Grado: Doctor, Unidad de Adscripción: Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, Área disciplinar: Pedagogía, línea de investigación: Políticas y evaluación educativa en educación superior. Otros datos de investigación: Miembro de la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIIE).

sólo a la nacional sino a la global.

Ahora el control económico quedó en manos de los privados y las transnacionales, y con ello, un nuevo modelo económico, el neoliberal. No conforme con este desajuste que impacto en lo social al mundo, apareció la globalización económica y, con ella, los procesos políticos, culturales, educativos, sociales cambiaron, sumados al avance vertiginoso del desarrollo científico-tecnológico en una nueva era llamada del conocimiento.

Es en este contexto, donde la relación Estado-universidad también se reestructuró, al implementar, diseñar políticas educativas centradas en la evaluación, sugeridas por los organismos internacionales², se convirtió en la única instancia legitimadora de procesos para asegurar la "calidad educativa". Por tanto, pasó a ser un Estado evaluador, vigilante, de control. Mientras, en las instituciones penetraba la descomposición de la función social por las cuales fueron creadas, la académica, la concientización, el bien común, el desarrollo del espíritu y humano, y se canjeó por una lógica mercantil empresarial, la escuela vista como empresa, el mundo de una educación como mercancía y la productividad constante, de la cual el docente lo ha visto reflejado a través de la rendición de cuentas.

En ese terreno, el Estado se ha convertido en el operador y diseñador de políticas educativas que se centran en la evaluación y han perjudicado al docente universitario, pues están pensadas para que sea controlado, vigilado y a través de programas compensatorios o de estímulos recrean los juegos del poder y de la hegemonía.

Lo que se pretende en este trabajo es analizar los efectos que tienen las políticas educativas operadas y diseñadas por el Estado mexicano a partir de las sugerencias de los organismos internacionales centradas en la evaluación sobre el desempeño, práctica y trabajo académico del docente universitario y cómo afectan estos procesos en su condición académica, profesional, laboral y humana.

Para ello, en un primer momento se coloca la relación

² Aboites (2012:39-76), hace un recorrido histórico que arranca a inicios de la década de los ochenta y nos presenta cómo la evaluación en nuestro país se gesta a partir de las sugerencias dadas en torno a las políticas educativas que emanaron de los diversos organismos internacionales: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) por mencionar algunos, y que incidieron de manera directa junto con el sector empresarial para que estos ampliaran su papel en la educación.

Estado y Universidad con respecto a los procesos evaluativos derivados del contexto social actual. Una evaluación social que cobró tintes diferentes con el paso del tiempo, y que en las últimas décadas con el desplazamiento del estado benefactor y la llegada del estado neoliberal se dispusieron de mecanismos y dispositivos centrado en una evaluación punitiva y de fiscalización. Estas lógicas dentro de un contexto de crisis derivado de la globalización y neoliberalismo y condicionados por los organismos internacionales.

En un segundo momento se da cuenta de las relaciones que tienen los organismos internacionales en el diseño de las políticas educativas de evaluación en México y cómo a través de las sugerencias se coloca el discurso del aseguramiento de la calidad educativa pero que hasta hoy, no han logrado evidenciar de manera clara los resultados, lo que si han generado son mecanismos de rendición de cuentas que atentan contra el sentido mismo de la evaluación y de los diversos actores educativos.

En un último momento se presentan la operación de las políticas de evaluación en México que emergen a partir de la década de los noventa en la cual se empieza a instituir procesos de evaluación dentro de la educación. El mismo sistema educativo mexicano coloca a la evaluación como una premisa fundamental para asegurar la calidad educativa y para ello crea programas para lograr dicho objetivo, lo cual trae como consecuencia la intensificación del trabajo docente y la rendición de cuentas como parte de su quehacer académico.

ESTADO-UNIVERSIDAD Y EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO ACTUAL.

En pleno siglo XXI, entre las diversas esferas educativas, se siguen escuchando voces que la evaluación educativa es imprescindible para asegurar y controlar el proceso educativo dentro las instituciones de educación superior y, por lo tanto, facilitar una nueva reconfiguración de hombre. A veces se olvida que la evaluación no siempre existió y si lo hizo no tuvo un carácter fiscalizador, ni vigilante para validar y legitimar el acto educativo.

De hecho, la existencia de la evaluación en los albores del siglo XIX se circunscribía sólo a los exámenes y pruebas de comprensión, de aprendizaje, de posesión de conocimientos y habilidades para el desempeño profesional (Dávila, 2011), era una forma muy particular y sutil de objetivar los procesos educativos. La relación entre Estado y Educación Superior siempre ha tenido matices

de relaciones de poder y, por consiguiente, de control que muchas veces ha servido para legitimar y reorganizar a la clase dominante.

A principios del siglo XX, la idea de un Estado Neoliberal, corporativo, evaluador, administrador de servicios, no estaba presente, la conformación de éste se vino tejiendo poco a poco, de tal suerte que, para la llegada de la década de los ochenta, estas premisas ya se habían impregnado para dar paso a la acomodación de sus funciones.

Hasta antes de esa década, prevalecía “la idea” de un Estado Benefactor que tenía entre otras particularidades y otras funciones, la intervención y regulación directa e indirecta en la economía nacional, asimismo, consideraba que el juego del libre mercado podía conducir a catástrofes severas para la sociedad; la implementación de una serie de programas encaminados a paliar los grandes problemas económicos y sociales de la población trabajadora, pero al mismo tiempo para mantener y fortalecer la mano de obra que necesita la producción, aumentando la demanda de productos y un sistema de representación de intereses de grupos que se expresa, sobre todo, en un sistema competitivo de partidos políticos, los cuales avanzan o retroceden en posiciones de poder dentro del Estado, tanto mediante la presión política como por la democracia electoral representativa (Medina, 1998).

Por otro lado, el surgimiento del Estado Neoliberal fue producto de la descomposición del sistema económico, político y social a principios de la década de los ochenta, dando paso a una nueva forma de producción económica, de regulación de mercados y apertura de las fronteras del mundo con los tratados de libre comercio que no hicieron más que distanciar las desigualdades sociales en todo el mundo.

La crisis financiera del Estado Benefactor aunado a los miedos de los capitalistas de establecer nuevas formas de mercado, el descontrol por mantener su carácter social determinó su desaparición para dar paso al Neoliberal, que pugna por evitar el intervencionismo estatal y dejar al libre mercado no solo los procesos económicos, sino todo lo concerniente a la vida social, dando lugar a lo que De la Torre (2004) llama “ideología de la sociedad competitiva” y, por consiguiente, una disminución de su participación en diferentes áreas como la social, educativa, salud, seguridad, etc. que ahora estaría manejada prácticamente por las fuerzas y leyes del mercado, “convirtiendo el carácter social de un Estado como una fuente de lucro y

negocio de una pequeña oligarquía, en detrimento del grueso de la población beneficiarias que se convierten en grupos excluidos dentro de su misma sociedad” (Portilla, 2005:101).

El nuevo orden, (o desorden) social³ caracterizado por el neoliberalismo, la globalización y el desarrollo científico-tecnológico trajeron consigo una nueva dinámica social que ha permeado la vida de las sociedades y de los Estados. En el ámbito educativo, el Estado se ha convertido en un regulador y promotor de políticas que han dado un giro distinto a la vida social, académica de las instituciones y de sus diversos actores.

El Estado interviene en el mercado de la ES de diferentes formas con sus medios de autoridad, inspección y control y mediante la selección de información. Cuando requiere información o cuando analiza escenarios y efectúa proyecciones que operan como señales en el mercado, realiza auditorías, usa indicadores de desempeño y diversas medidas para definir políticas y la asignación de recursos (Hernández, 2013: 203).

Son muchos los cambios que vienen gestándose en la actualidad en las Instituciones de Educación Superior (IES), uno de tantos, las nuevas relaciones y dinámicas de control, persuasión y financiamiento por parte del Estado hacia con las instituciones, lo que ha provocado conflictos de intereses entre diversos grupos económicos, sociales y políticos.

Sumado a lo anterior, están las constantes transformaciones de las múltiples y complejas relaciones con el Estado Mexicano derivados de un contexto mundial que son el producto del reacomodo de las fuerzas económicas, ideológicas y políticas (Schugurensky, 1998). De las cuales podemos enunciar las siguientes:

- El paso de un Estado benefactor y su desplazamiento a un Estado neoliberal, que disminuye su función social y regulación de la vida económica, así como su paternalismo hacia la sociedad.

³ A decir de De Alba (2006:49), la globalización, por ejemplo, tiene un papel significativo que sistematiza el desorden-orden actual, en la tarea de repensar la complejidad del mundo de hoy y que desde la posicionalidad del sujeto que enuncia, esta globalización da cuenta del nuevo orden social, privilegiando la necesidad humana de vivir en un horizonte de sistematicidad y organización y no en un contexto caótico y de desestructuración.

- El fenómeno de la globalización que refiere a los procesos del rompimiento de fronteras y la aceleración de las economías con fuertes cambios en la esfera no sólo económica sino también social y cultural lo que viene a intensificar los flujos transnacionales de información, mercancía y capital en todo el mundo (un resquebrajamiento de las fronteras políticas y límites nacionales que son cada vez más tenues), así como la conformación de bloques comerciales, la aparición de organismos económicos internacionales que sugieren una forma de gobernar, los nuevos procesos productivos basados en la ciencia y la tecnología, y la acelerada sociedad del conocimiento que genera nuevos intercambios de normas, valores, formas culturales que se dirimen por todo el planeta.

- La lógica de mercado insta una ideología mercantil que se traslada al ámbito de la cultura y de la educación, la cual tiene implicaciones en la manera de ubicarla, el tránsito entre un bien común y un servicio mercantil; genera la impresión que las universidades más que ser centros de bienestar intelectual y de una responsabilidad del Estado, cada vez más se convierten en fábricas de producción, donde los intercambios se regulan por la oferta y la demanda, y donde el conocimiento, los bienes culturales y el capital humano pasan a convertirse en mera mercancía que se vende al mejor postor.

- A partir del desarrollo científico-tecnológico entramos a un mundo de la sociedad del conocimiento con un incremento sustancial en las relaciones productivas, la demanda por parte del Estado supedita el establecimiento de un nuevo currículo en las IES que tenga una estrecha vinculación con las necesidades del mercado; se requiere de nuevas formas de hacer educación, nuevos perfiles del tipo de hombre que egresa de las universidades y por lo tanto nuevos docentes con capacidades y habilidades que sólo pueden ser revisadas y certificadas a través de procesos evaluativos que den cuenta de su trabajo.

- La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la educación y el desarrollo científico-tecnológico han venido a favorecer el desarrollo social y económico en los países desarrollados que se convierten en productores del conocimiento aprovechando todo recurso en pro de la productividad, la eficacia y la eficiencia, más ha venido a debilitar a los

países emergentes como el caso de México y en general América Latina que tienen que consumir conocimientos y reproducir lo ya dado, más que producir conocimientos que los lleven a desarrollar y transformar sus comunidades.

Ante la sociedad del conocimiento el papel de las IES mexicanas se ha reconfigurado, pues son bastiones de las nuevas formas de producción y reproducción social basadas en la ciencia y la tecnología, y a su vez, ha formado nuevos tipos profesionales que poseen habilidades, destrezas que los coloca como técnicos que pueden aplicar el conocimiento a la resolución de problemas y actuar ante las demandas que la sociedad productiva solicite.

Los diversos cambios en los sistemas educativos y las IES son producto de la reestructuración de este nuevo Estado cuyas funciones se han reducido a un carácter meramente administrativo y gestor, aunado a la expansión del sector privado, la diversificación institucional, la descentralización administrativa del sistema, la estrecha vinculación de la educación con las dinámicas del mercado y el uso de procedimientos y patrones organizacionales similares (homogéneos y estandarizados) para gobernar a la universidad.

Estas nuevas dinámicas han provocado nuevas formas de reestructuración en la universidades, lo que implica reorganizar las estructuras curriculares, establecer nuevas formas de gobierno y organización de las instituciones, desarrollar proyectos conjuntos, intercambiar académicos y estudiantes, la movilidad laboral, la venta de servicios educativos, la evaluación de las instituciones, los docentes y los estudiantes, así como exigencias de calidad, productividad, eficiencia y pertinencia hacia las universidades, ponderadas de acuerdo a los parámetros internacionales (Torres, 2007).

Desde esta perspectiva, la relación de las IES con el Estado no ha sido estable ni mucho menos ajenas a la gran complejidad del sistema educativo y el contexto del nuevo orden social en el cual están insertas. Por lo menos, en las últimas décadas esta relación ha transitado del estrechamiento de los lazos vía el consenso y la dependencia mutua sostenida por un Estado benefactor-educador, hasta la supervisión a la distancia fomentada por un Estado evaluador, fiscalizador, auditor y que a decir de Ibarra (2002: 81-82)

- Opera a través de mecanismos de vigilancia

a la distancia centrados en la evaluación de los resultados, mientras que la conducción de los procesos es realizada por las propias instituciones.

- Fomenta nuevas formas de financiamiento apoyadas en una vinculación más clara de la universidad con la economía y la sociedad, para enfrentar los recortes presupuestales derivadas de la crisis fiscal del Estado y los crecientes costos de la educación y la ciencia; aquí se incluyen la diversificación de las fuentes y la operación de programas de financiamiento extraordinario a concurso basado en desempeño de indicadores.

- La modernización administrativa de las instituciones, que deben orientarse cada vez más por criterios claros de eficiencia, dejando de lado el “modelo político” de conducción usado en el pasado. No referimos, en otros términos, al surgimiento de la universidad emprendedora, el capitalismo académico o a la consolidación de la empresarialización de la universidad.

- La operación de programas extraordinarios de remuneración basados en la evaluación del desempeño académico individual a partir de indicadores de productividad. Entre tales programas se destacan el pago por méritos y por desempeño, apoyados en el diseño de tabuladores cuantitativos y encuestas de opinión que favorecen el trabajo individual y la orientación hacia ciertas actividades consideradas como prioritarias (pp. 81-82).

Desde esta visión la vinculación Estado-universidad está impregnada de una instrumentalización y racionalidad en los procesos que se demandan a fin de generar sujetos que rindan cuentas desde su propio trabajo, la perspectiva humana se encuentra alejada, el proceso formativo olvidado, y en consecuencia, las condiciones que prevalecen en el terreno institucional obedece a una lógica discursiva de la rendición de cuentas y la vinculación evaluación-financiamiento para el logro de objetivos, más productivos, más eficaces para asegurar la calidad educativa.

Como se puede apreciar la lógica del mercado, se ha venido a instaurar en los diversos sistemas educativos del mundo y también en el sistema educativo mexicano que a través de diversos programas económicos implementados desde los lineamientos de los organismos internacionales han puesto en marcha nuevos desafíos de organización, gestión y control de las instituciones de educación

superior y donde el eje articulador para generar dichos programas es la evaluación y la acreditación.

Con la intervención del Estado capitalista y burocrático, las políticas educativas son generadas, diseñadas, implementadas, dirigidas por organismos externos, o más formalmente, organismos internacionales que marcan la pauta de lo que debe ser el camino y el rumbo que ha de tomar la educación en todos los países del mundo, los ejes de las políticas siguen centrados en la evaluación y acreditación de instituciones, programas, docentes, alumnos, etc. El Estado mismo ha sido sujeto de los embates de estas políticas educativas internacionales, por lo cual, ha modificado sustancialmente a través de reformas educativas el contenido de la educación, sus procesos, y sus mecanismos de manera lineal y autoritaria, quitándole voces a los actores involucrados: docentes, alumnos, sociedad.

Las reformas educativas implementadas en las últimas décadas en México han colocado a las instituciones y a sus actores como responsables de la mejora educativa, se han reestructurado con la idea, a mayor presión, vigilancia y control, mayor aseguramiento de hacia dónde van los recursos y de la mejora de la educación. Los juegos lingüísticos a los que Wittgenstein (1988) daba cuenta dentro del lenguaje se encuentra precisamente en los discursos de dichas políticas educativa que no hacen más que reivindicar la lógica neoliberal y la escasez de un proyecto educativo de nación que dé cuenta de las condiciones reales de nuestro contexto nacional.

Una reforma que quiera, en principio, asegurar un relativo éxito, además de seguir todo un ritual indicado para su fase de lanzamiento y aprobación, debe contar con un amplio apoyo social (más bien societario), debe intentar situarse al margen de los vaivenes políticos, plantearse objetivos a largo plazo y basarse sobre todo en la formación de docentes identificados y acordes con su espíritu e ideas y en su difusión gradual conforme se cuente con profesores formados y dispuestos a llevarla a práctica. (Viñao, 2006:58).

En la mayoría de los casos, la reestructuración de las IES no surge de una deliberación democrática entre los distintos actores, sino por presiones externas que emanan de procesos socioeconómicos y políticos, como la globalización económica, el desmantelamiento del estado benefactor y la cada vez mayor comercialización del conocimiento. La reestructuración que con frecuencia

se ha realizado a pesar de la considerable oposición de la comunidad académica refleja el poder creciente de las fuerzas políticas y económicas internacionales y locales para influir en las políticas de educación superior. (Schugurensky, 1998:120). En el caso de la educación superior mexicana el financiamiento va dirigido a las instituciones de que mejor cuentas entreguen en torno a sus procesos educativos –los resultados se miden y evalúan bajo enfoques estandarizados, parcializados y fragmentados– (Hernández, 2013, Silva, 2012) y de ello, dependerá el acceso a recursos económicos⁴, aunque hay que decirlo, hay una medición y evaluación desigual entre las instituciones de educación superior, pues no se toma en cuenta el contexto y la ubicación geográfica de éstas.

No olvidemos, que desde el mismo Estado se elaboran discursos que pregonan el bienestar institucional a través del logro de resultados y la entrega oportuna de productos, dejando de lado, los procesos de retroalimentación y de diagnóstico que permitan mejores condiciones para las instituciones, y para sus actores en la búsqueda subyacente de una mejora continua individual e institucional en beneficio de una formación humana consciente y crítica.

El fenómeno de la evaluación en las IES mexicanas se ha venido a constituir como una forma de establecer criterios de calidad, eficiencia y eficacia en todos sus procesos. Para ello, han surgido como parte de la vigilancia y el control, los organismos evaluadores y acreditadores tanto externos como internos que han supeditado a las IES para que se rijan o se adapten a los nuevos tiempos en función de la lógica neoliberal, donde todo tiene que ser evidenciado, pues muchos de los resultados de esa evaluación servirá como elementos de financiamiento y “*aseguramiento de la calidad educativa*”⁵, una calidad que dentro de los mismos círculos del Estado no se ha podido

⁴ De hecho, esta vinculación evaluación-financiamiento por parte del Estado hacia con las IES se encuentra regulado en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en Capítulo I. Artículo 11. Cfr. Ley para la Coordinación de la Educación Superior, 2016.

⁵ Villaseñor (2003:24) comenta que ese aseguramiento de la calidad educativa en las instituciones de educación superior está supeditada por tres categorías; evaluación, financiamiento y acreditación, aunque este aseguramiento no constituye la parte sustancial de la reforma académica como se propone desde la Sociedad de Conocimiento, ya que está centrado más en la instauración de mecanismos conductuales de eficiencia operativa, que en la determinación y fomento de criterios de calidad académica o en la determinación de contenidos y programas de estudio.

definir con claridad. El negocio mercantil está presente entre estos organismos evaluadores y acreditadores que han comercializado y lucrado con la educación y que hasta la fecha se han convertido sólo en dispositivos de control y burocracia gubernamental, pero que han dejado una percepción de crecimiento educativo ante los ojos de la sociedad.

Los dispositivos de evaluación y de acreditación están bajo la responsabilidad de asociaciones civiles, las cuales operan servicios retribuidos según fórmulas diversas para calcular los costos de consumo. Ocupan y estimulan la consolidación de un mercado privado (o de participación mixta) del aseguramiento de calidad, a escala nacional o incluso internacional. En sus dos vertientes, ese mercado funciona mediante la puesta en competición de las instituciones de educación superior, convencionales y comerciales, públicas y privadas, nacionales e internacionales: otorga en forma selectiva certificados de calidad que garantizan a los establecimientos beneficiados una atraktividad mayor a las del resto del sector (Dideu, 2005:123).

En sí mismo, el Estado legitima sus procesos educativos y evaluativos en nombre de una ideología globalizadora y neoliberal que reconceptualiza el saber, la ciencia y la técnica, a una nueva idea de relaciones sociales y de la pertenencia a la sociedad. Los diversos dispositivos que el Estado ha encontrado para fiscalizar, castigar y vigilar (Foucault, 2002) al proceso educativo a través de las prácticas de evaluación dentro y fuera de las instituciones, han sido sin duda alguna, instrumentos marginales para los actores educativos. Las políticas de evaluación no traen más que una lógica racional, instrumental y objetivada de los procesos dejando de lado la consideración de la posibilidad de crear alternativas de evaluación pensando en una evaluación más crítica, social, ética y axiológica que permita a los actores educativos involucrados –como lo es el docente– a reflexionar sobre su propia práctica y su trabajo académico.

El olvido de los actores en la reestructuración de las universidades y su vínculo con el Estado, en particular, la voz de los docentes ha quedado marginada y olvidada, si bien es cierto, hay voces que delatan estos cambios que atentan contra la dignidad y la condición humana, también, hay aquellas que ven en estos cambios una forma muy particular de asumirse como actores de poder y ven en la propia universidad espacios para legitimarse y seguir alimentándose de las críticas que

sobre ellas mismas hacen. “La función de la evaluación en el ámbito social es acreditar o desacreditar programas públicos, según normas o criterios decididos por agencias gubernamentales, para mantenerlos o eliminarlos (Silva, 2012:43). Dicho de otra forma, la función de la evaluación desde sus diversos discursos en nuestro país está apegada más a la rendición de cuentas y a las demandas de la promoción de ciertos valores como la eficiencia, eficacia, productividad, individualismo, consumismo que son útiles para una forma muy particular de segmentar la demanda productiva, valores que siempre han existido, pero que hoy se ven más claramente definidos hacia una visión económica más no humana.

¿Acaso la condición del sujeto sólo puede entenderse desde la lógica de su trabajo académico evaluado? Ante este mundo globalizado y neoliberal da la impresión que el hombre, el docente, el sujeto, el actor educativo se sumerge cada vez más en una sombra borrosa que sigue al pendiente de los nuevos trazos y caminos que desde el Estado se gesta, pero que en el mundo de las sobredeterminaciones, espera con atención el momento preciso para alzar la voz y repensarse como sujeto autónomo, histórico y con posibilidades de ver en la educación un forma de resignificar su condición humana, profesional y personal.

DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DE EVALUACIÓN EN MÉXICO.

En las últimas décadas en todos los países del orbe ha transitado la idea de que nos encontramos ante un mundo globalizado, que implica una reestructuración en las diferentes dinámicas sociales, económicas, políticas y nuevas lógicas educativas, que van permeando el reacomodo de las nuevas formas de acciones e implementación de políticas gubernamentales que inciden directamente en una nueva configuración de sociedad.

Esto aunado a la aparición de un modelo económico neoliberal que trae consigo una nueva forma de relación mercantil, distribución de la riqueza, de bienes, recursos y servicios que no sólo han impactado en la configuración de un nuevo pensamiento social, sino también político y educativo.

Los diversos organismos internacionales⁶ como Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han tenido un impacto directo con la educación dando sugerencias y lineamientos muy específicos en el contexto de la globalización y neoliberalismo, y es a través, de programas de financiamiento como han tenido injerencia en las políticas educativas de todos los países del orbe, en particular con los llamados “periféricos”, que aunados, a su necesidad de apoyo económico por las condiciones sociales que atraviesa su población se han visto desmantelados ante la posible participación real en la configuración de tales políticas.

Este escenario no es privativo de unos cuantos países sino de muchos, incluyendo a México, el cual se ha infiltrado con políticas evaluativas ligadas al financiamiento que han impactado la vida de las IES y todas sus estructuras y sus formas organizacionales. Para ello, se le ha dado un nuevo sentido y una nueva lógica de los fines a los cuales hay que acatar, es decir, una lógica con un sentido más mercantil dejando de lado la función social del hombre humanizado y comprometido socialmente.

La influencia que tienen estos organismos internacionales en la educación superior al implementar políticas educativas que rigen el panorama global, son indicios de una educación mercantil y productiva, que se ciñe

6 Díaz (2004:241) comenta que estos organismos internacionales constituyen uno de los principales difusores de la necesidad de realizar evaluación de la educación. El que sean los organismos internacionales los que hayan difundido la necesidad de realizar la evaluación de las instituciones de educación superior, genera un conflicto político a los sistemas nacionales de educación superior, porque, la sociedad y muchos actores de la educación consideran que los proyectos de evaluación institucional y de acreditación institucional guardan una estrecha relación; en opinión de algunos "son mandatos que se cumplen al pie de la letra" por quienes definen la política educativa y quienes realizan la gestión institucional.



a los lineamientos neoliberales y de la globalización como parte de una estrategia donde sólo se involucra al campo educativo en relación con el mercado productivo y el desarrollo económico, dejando de lado, la formación humanista y del desarrollo del pensamiento que posibilite una transformación social que garantice una mirada de igualdad, justicia, equidad, tolerancia ante los retos sociales, económicos, políticos, educativos que se están generando hoy día en el contexto internacional.

La universidad como institución social estratégica para fines de un nuevo desarrollo, debe asumir que los tiempos que vive ella misma, el Estado, el país y el mundo son tiempos de cambio. Es este un paradigma en el que se mueven las instituciones de educación superior y un imperativo que aparece vinculado a los grandes desafíos y retos de la transición política y económica, de la globalización, de la ciencia, la tecnología y la producción de conocimientos (Didriksson, 2005:127).

Desde la UNESCO (1997), la educación es vista como un tesoro, algo valioso para cualquier sociedad y ser humano para lograr un desarrollo social y económico que genere nuevas expectativas de vida. Para ello, deben implementar reformas en los sistemas educativos de los diferentes países que permitan la apertura para todos, la inclusión a la escuela no sólo de los niños, sino de los jóvenes y adultos que estén en un analfabetismo educativo y tecnológico. Estamos ante una sociedad del conocimiento, donde la información es pieza clave para mantener cohesionada a la sociedad.

La existencia de un analfabetismo tecnológico es una preocupación también por parte de este organismo. Ante tal situación, el papel de la escuela debe ser de vital importancia, no es responsabilidad propiamente de un nivel educativo, como lo puede ser el básico, sino también, del nivel superior donde se configure un nuevo tipo de hombre que responda a la nueva lógica del mercado y del mundo empresarial, un hombre competente, productivo, consumista, individualista, eficiente, eficaz.

La inercia de la globalización en la educación superior ha modificado pautas de conductas gubernamentales, institucionales, administrativas y de orden social. Cada vez más hay un crecimiento de jóvenes que piden oportunidades para acceder al nivel superior y que las universidades públicas no pueden otorgar, por lo que las universidades privadas han venido en aumento sin ponerlas a prueba si cumplen los requisitos mínimos para

satisfacer una educación de "calidad". Esta tendencia educativa se viene gestando en toda América Latina ya desde la década de los noventa a decir de Herrera et al (2005:38).

De manera general, durante la década de los noventa, y a raíz del nuevo escenario que impuso la globalización de la economía, en América Latina y el Caribe se observaron tres tendencias que matizaron el perfil de las universidades públicas: Un crecimiento de la matrícula inferior al que presentaron los países altamente desarrollados, la privatización de la educación universitaria y la creciente aceptación de los modelos de financiamiento diseñados por organismos internacionales especializados en asuntos crediticios, financieros y comerciales.

Ante la exigencia de los organismos internacionales por dictaminar el curso y las nuevas funciones de las universidades en la era de la globalización, han dictaminado en diversos foros los nuevos lineamientos que debe regular y normar la educación con tintes evaluativos y de acreditación y han propuesto una vía de desarrollo social desde una visión de mercado, con la finalidad de reestructurar con nuevas reformas el sustento y sentido al quehacer educativo. Esta idea maquillada que sólo a través de sus programas con sus diversas recomendaciones en el rubro de la educación, un país puede reducir la pobreza, queda de manifiesto en lo dicho por el BM (2003). "Promover reformas para crear un ambiente macroeconómico estable, así como para encauzar estrategias de inversión y de planeación a largo plazo (Rodríguez, 2001: 60).

Son muchos los retos que tienen que asumir las universidades mexicanas y de otras partes del mundo desde el discurso del BM, algunos son; la incorporación de esquemas democráticos que permitan garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones, garantizar la función social, la empresa al servicio de la universidad y no la universidad al servicio de la empresa, la reestructuración de planes y programas de estudio ligadas a la configuración de un hombre que se piense así mismo y para con la sociedad buscando los caminos y rumbos más adecuados para su propio desarrollo en su propio contexto, más que sólo trazar la visión de un hombre técnico-productivo.

La injerencia de los organismos internacionales en las políticas de desarrollo y educativas deben ser miradas con

cierta cautela, pues detrás de ellas, se esconden falacias, y promesas que sólo benefician a ciertos sectores de la sociedad (empresarial) que garantizan el correcto orden neoliberal y regulan la excesiva pobreza de la cual la gran mayoría de los seres humanos viven.

Desde el BM se han implementado políticas educativas que han incidido en la conformación de procesos y mecanismos de evaluación y acreditación en las instituciones educativas⁷ que vienen a regular e incidir en la vida institucional y académica. Hay una estrategia mundial, conducida por este organismo, para reducir toda educación, pero especialmente la universidad, a un lugar de producción de “capital humano”, que es considerado un medio altamente especializado.

Para ello, el financiamiento sobre la educación superior se convierte en un eje importante para lograr el impulso y desarrollo de los países periféricos y se convierte en bastión importante para no sólo incluir al sector público sino también privado. “Para lograr una mayor relevancia y pertinencia de los planes y programas de estudio en relación con el mercado laboral, el Banco recomienda incluir representantes del sector privado /empresarial en los organismos de gobierno de las instituciones universitarias, tanto públicas como privadas” (Tunnermann, 2002:195).

La cooperación internacional y el financiamiento por parte de los organismos internacionales a las IES, ha generado una nueva forma de entendimiento educativo. La gran diversidad de proyectos y programas educativos de financiamiento generados desde estos organismos ponen en jaque la autonomía de muchas universidades no sólo en México sino en toda América Latina, como el Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades (UNITWIN) que va dirigido principalmente a los países en desarrollo, representan lazos de cooperación internacional en materia educativa, esto, con el fin de orientar las políticas educativas hacia el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de educación.

⁷ Estos organismos han promovido un “Plan de Reforma” para la Educación Superior. Sus características son la privatización, desregulación, y mercantilización. Este Plan de Reforma está orientado hacia el mercado más que hacia la propiedad pública o hacia la planeación y regulación gubernamental. Subyacente a la orientación de mercado de la educación superior está la supremacía, casi mundial, del capitalismo de mercado y de los principios económicos neoliberales.

La nueva configuración de escenarios en torno a la educación superior no solo en México sino en toda América Latina ha traído consigo nuevos dispositivos de entendimiento sobre el rol de las IES en torno al desarrollo social y económico. La relación directa entre educación-mercado en el contexto del mundo globalizado y neoliberal ha suscitado a decir de Brunner (2002:101) nuevos desafíos para la educación superior como son “acceso a la información, acervo de conocimientos, mercado laboral, disponibilidad de las Nuevas TIC para la educación superior y mundo de vida.”

En el caso mexicano, es a partir de la década de los noventa en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari donde se concibe una Política Educativa Modernizadora donde el eje central son los procesos de evaluación y acreditación que tiene como intención asegurar la calidad educativa, donde conceptos como calidad, eficiencia, cobertura innovación toman fuerza y se convierten en pilares o materia prima para la reestructuración del sistema educativo mexicano. Lo que trajo consigo, fue una descentralización que permitió transferir de manera llana la responsabilidad federal a la estatal sobre las regulaciones administrativas y de aplicación de la educación, ante ello, se facultó atender la necesidad de reducir la fuerza central y el poder federal.

También, dio pausa para que los dispositivos, mecanismos y procesos de evaluación se convirtieran en elementos claves para configurar y matizar el trabajo del docente dentro de las IES, para ello, se echó mano de evaluaciones internas y externas que han condicionado al docente en su trabajo académico y, debido a lo cual, lo han colocado como principal agente y promotor de dichas políticas neoliberales.

En ese ámbito, bajo la exigencia de criterios gerenciales y empresariales de evaluación y acreditación de calidad se ponen en entredicho los valores que le otorgan el sentido al trabajo académico y lo ubican como más que un segmento que integra el mercado de trabajo: la libertad de cátedra, el respeto al amplio espectro de procesos generadores de cultura, la necesaria autonomía para los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sentido de largo plazo de la investigación básica, teórica, no inmediatamente aplicable en el corto o mediano plazo, ni cuantificable en los exclusivos términos de su aplicación en las industrias (Casillas, 2013: 43).

En ese sentido, la evaluación educativa cobró el carácter

de un orden instrumental. Díaz (2003) hace alusión a esta idea, cuando comenta que en las instituciones educativas hay una predominancia tecnicista e interviene el poder y se convierte en una manera de dominación racional para justificar la exclusión o negar oportunidades. La evaluación pasa a ser un triunfo de las leyes del mercado; la exacerbación de la competencia en detrimento de la colaboración de un darwinismo social en el que se beneficiarán los mejores.

Las universidades han tomado un rumbo hacia la burocratización (Ordorika, 2004, Díaz, 2004, Silva, 2012) y se han visto sujetas a los procesos de evaluación y acreditación para gestionar fondos del Estado y para asegurar que no serán víctimas de la competencia. En el sistema de educación superior mexicano las instancias que dan cuenta de los procesos evaluativos y de acreditación son instituciones u organismos de carácter público y privado, que muchas veces, sólo lucran con la educación convirtiéndola en un negocio.

Las diversas evaluaciones dentro de las IES han generado nuevas dinámicas institucionales que se ven reflejadas en la constante reestructuración en sus procesos de administración y gestión y, por consiguiente, el desplazamiento del trabajo del docente con una inercia neoliberal. El fenómeno de la evaluación en las IES en los programas, y en los sujetos de la evaluación (como lo es el docente) se ha convertido en estrategias directas de las políticas neoliberales para racionalizar la educación superior.

La idea original en términos del diagnóstico y la verificación de los aprendizajes y del fundamento retroalimentador para las decisiones de superación institucional y académica se desvirtúa y se convierte en un proceso de fiscalización con criterios imprecisos y ambiguos.

Los procesos evaluativos y de acreditación se han convertido en parte de la política gubernamental desde hace varias décadas, aunque éstas, aseguraban desde el discurso que privilegiarían la calidad educativa y mejoraría los esquemas con respecto a los procesos educativos, los programas institucionales y la profesionalización de la docencia, lo cierto es que, sólo generaron estrategias que sirven para descalificar, justificar y conformar grupos hegemónicos representados por las élites académicas, administrativas o políticas, o por los propios evaluadores profesionales que, a partir de cierto momento de la

historia educativa, dedican sus energías a mantener su condición privilegiada.

Las IES se han visto sujetas a las demandas gubernamentales, por ende, no pueden desligarse tan fácilmente de estos procesos de evaluación y acreditación, la idea es mejorar el proceso educativo, garantizar la calidad, aunque en la práctica, esté muy alejado de la realidad que viven las instituciones educativas y los actores. El Estado ha utilizado este discurso como una forma para mitigar el asunto del financiamiento hacia las instituciones educativas, a mayor calidad educativa, mayores ingresos económicos. Una idea muy perversa si se toma en cuenta que cada institución tiene contextos y estructuras diferentes.

El centro de la política educativa de la educación superior está centrado en el eje evaluación-financiamiento, (Díaz, 2004, Ordorika, 2004) lo que ha provocado grandes desigualdades entre las propias IES, pues el asignar recursos dependerá de los resultados y productos obtenidos en dichas instituciones. Por su parte, el docente se verá rebasado en sus condiciones profesionales para dar paso a procesos de evaluación que regulen su trabajo académico, denotando con esto, indicadores que favorezcan la calidad educativa dentro de la institución.

De alguna forma la evaluación se constituye en el instrumento que proporcionará información que justifique las decisiones que se tomarán por parte del Estado con relación a los estímulos económicos.⁸ Por ello, los incentivos económicos, vinculados a los resultados de la evaluación, han cumplido un papel clave en el posicionamiento institucional y, por lo cual, el docente se ha convertido en pieza clave y medular para el logro de los fines educativos.

⁸ El Estado propuso consolidar un aparato de evaluación-intervención-regulación sobre el sistema educativo nacional; con esta política respondió a la necesidad de sostener el recorte al gasto público, y a la vez hacer más eficiente su aplicación, mediante la selección de instituciones educativas, programas, docentes y alumnos. De esta forma concentró el financiamiento en los trabajos y programas que dieran mejores resultados y mayor rendimiento. Todo ello bajo el discurso de la modernización y la calidad educativa, así como de la introducción de una cultura de evaluación. Estos estímulos pretendieron resolver efectos como los bajos salarios y los apoyos decrecientes para la educación superior, y así reordenar el sistema educativo superior y devolver el atractivo de la carrera académica. (Coma y Rivera, 2011:45-46).

La política global sobre la evaluación y el financiamiento de las IES ha bajado a políticas nacionales, regionales, de suerte que, varios recursos económicos para mejorar el funcionamiento de la educación superior -financiamiento a proyectos de investigación, estímulos económicos al rendimiento de los académicos, diversos apoyos a la infraestructura vinculados a la evaluación institucional- sólo se conceden cuando existe una acción de evaluación.

Las políticas educativas en México centradas en la evaluación y acreditación, si bien es cierto, obedecen a una lógica racional donde se privilegia la cuantificación, el resultado y el producto, así como la rendición de cuentas con un carácter fiscalizador y arbitrario, han tornado el escenario universitario en un espacio de debate entre sus propios actores que nos obliga a replantear el papel que deben tener los docentes en la búsqueda de otras opciones de evaluar a la educación desde una mirada más comprensiva, ética y retroalimentadora que tome en cuenta la voz del actor que vive y experimenta en carne propia estos procesos evaluativos.

La educación de hoy tiene grandes retos, y no sólo, lograr la configuración de un hombre individualista, consumidor, eficaz, eficiente, competitivo que se integre a la vida social con fines mercantiles, sino, tiene que contemplar el desarrollo de un pensamiento emancipador que ofrezca posibilidades de crecimiento intelectual, personal, profesional y de vida para generar espacios realmente igualitarios y justos, en una sociedad donde se denota todo lo contrario.

EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DOCENTE.

En nuestro país el proceso de modernización iniciado durante el periodo de Miguel de la Madrid y seguido por el de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó en gran medida por el adelgazamiento del Estado en el que se desincorpora

una parte importante del sistema productivo; por la apertura a la economía global, redimensionando la empresa maquiladora, promoviendo las exportaciones y exponiendo a las empresas nacionales a la competencia internacional sin contar con la preparación adecuada; la reconversión industrial con la incorporación de la tecnología de la informática; nuevos esquemas de organización de trabajo, formas de relación laboral y la búsqueda por conectar las actividades universitarias a los procesos productivos, entre otros.

Ante la existencia de un espacio abandonado por el Estado en la actividad económica y en la asistencia social provocó el surgimiento de nuevas formas de organización y nuevas dinámicas que no hicieron más que alterar el orden establecido en la búsqueda de nuevas estructuras reguladoras en pro de garantizar una estabilidad económica. Por otro lado, el Estado incorporó en su propio aparato los conceptos de eficiencia, eficacia, calidad, productividad, generándose un proceso de modernización en la administración pública. Además de incrementar las demandas para imprimir en la educación las categorías de calidad y pertinencia en el uso eficiente de los recursos, aunado a la vinculación financiamiento-evaluación-calidad en las instituciones educativas.

La educación superior cobró mayor importancia bajo la tesis de la competitividad basada en la productividad de la mano de obra altamente calificada, la generación y utilización de conocimientos como bases para la productividad y competitividad, políticas de orden neoliberal implementadas desde los organismos internacionales. Dichos parámetros se convirtieron en ejes indispensables para incentivar el desarrollo económico de los países.

Bajo las premisas neoliberales, el mismo sistema educativo mexicano se reestructuró, en consecuencia, los



diferentes niveles educativos debían sujetarse a ciertas demandas de corte mundial. En el caso de la educación superior este modelo neoliberal cobra relevancia con la implementación de políticas de evaluación que conlleva a una exigencia a las instituciones educativas por regular sus procesos, personas, en pro de garantizar la excelencia y calidad educativa.

En las últimas dos décadas del siglo XX, las universidades mexicanas de carácter público sufrieron modificaciones en sus estructuras; uno de estos cambios es el proceso de evaluación, pieza fundamental en esta nueva reorganización. Entre los objetivos que persiguen están; mejorar la calidad, diversificar la oferta, aumentar la cobertura, agilizar la coordinación y administración, incrementar la eficiencia, pertinencia y eficacia (Soriano Ramírez, 2008).

En la década de los noventa con la política de Modernización educativa⁹, generada por el nuevo orden-desorden social, esto es, proceso de globalización, neoliberalismo y desarrollo científico tecnológico, las instituciones de educación superior vieron modificadas sus dinámicas, sus estructuras y sus formas de organización al interior. En este sentido, lo más importante para el Estado, es mejorar la calidad educativa, a través de la reorganización de las instituciones existentes, más que aumentar la cobertura.

A partir de la Publicación del Programa para la Modernización Educativa 1988-1994, que el sistema educativo mexicano se reestructuró de tal forma que se demandaba: mayor actualización de los docentes, una mayor capacitación formal para el trabajo, incremento de instituciones de educación superior de corte privado en detrimento de las públicas, sistemas abiertos de educación y la evaluación como elemento central a través de cinco líneas: 1) Evaluación del desempeño escolar, 2) Evaluación del proceso educativo 3) Evaluación administrativa, 4) Evaluación de la Política Educativa y 5) Evaluación del impacto social de los egresados del sistema educativo (Programa para la Modernización Educativa, 1988-1994).

⁹ Si la modernización es parte de una transición de las sociedades hacia sistemas más racionales y eficientes, la modernización educativa superior emprendió una serie de medidas y un cambio estructural, cuyo fin era aumentar la productividad y mejorar la calidad de la educación, con el propósito de ordenar la educación a las exigencias del cambio económico (una economía neoliberal que promovía que la racionalidad, la competencia, la eficiencia y la productividad deben ser tanto objetivos como fines de cualquier propuesta de transformación) (Coma y Rivera, 2011:46).

Estas nuevas reformas educativas vinieron a privilegiar fuertes tendencias neoliberales, lo que dio pie a nuevas formas de organización en las IES, y sus actores: docentes, administrativos y alumnos, así como a una forma de financiamiento de la educación a través de la evaluación en pro de la calidad-eficiencia. La evaluación pasó a formar parte de una cultura en nuestro país. Esta cultura se fomentó desde el discurso de la calidad educativa, pues se pregonaba que toda institución educativa debía ser evaluada para fines de verificar su eficiencia y calidad en todos sus procesos tanto administrativos como académicos, lo que garantizaría su otorgamiento al financiamiento por parte del Estado

A decir de Rueda (2006), es a partir de esta década donde comenzaron a aplicar políticas de evaluación en todos los niveles, y se asoció de manera directa la evaluación con programas de compensación salarial (*merit pay*), para la evaluación de individuos o apoyos financieros complementarios para el caso de la evaluación institucional.

En un primer momento la evaluación institucional se instrumentó a partir de criterios e indicadores marcados por un organismo creado ex profeso; la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) (Soriano, 2008:25).

Una segunda estrategia de evaluación se dirigió hacia los programas de formación profesional por medio de organismos como el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMED), que intentaron darles seguimiento a los docentes de educación superior del trabajo realizado. Desde ese momento, el docente se convirtió en objeto de procesos evaluativos que intentaron modificar su desempeño académico.

Además de los organismos ya mencionados que surgieron en esta década, podemos sumar otros más, que en los últimos tiempos se encargan de regular los procesos y mecanismos de evaluación en nuestro país como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior (CIEES), el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES). Además de la evaluación de programas institucionales a través de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), o el Programa Integral de Fomento

al Posgrado (PIFOP) (Aréchiga, 2003, Ordorika, 2004, Barrón y Díaz, 2008).

Un tercer tipo de evaluación se diseñó para valorar las actividades de los docentes dentro de las universidades, en este caso con, por lo menos, una doble intención: compensar el deterioro salarial y establecer un nuevo modelo de académico-universitario, al condicionar el acceso a las primas económicas a la obtención de grados académicos, publicaciones y participación en actividades de primer nivel.

La vida del docente dentro de las instituciones se modificó drásticamente de tal forma que su trabajo académico, su condición laboral se vieron sujetas a procesos evaluativos que incidieron en su quehacer. El docente paso a ser un sujeto evaluativo, vigilado y sometido a diversas reglas establecidas por las propias instituciones, pero también objeto de control para ingresar, permanecer y promocionarse dentro de ellas.

A su vez, se dejó de escuchar la voz del docente, su quehacer se transformó en una forma de insumo educativo, su actuar, su sentir, su experiencia, quedó relegado, marginado, de los procesos evaluativos, para dar paso a la operación e instrumentalización del acto educativo a través de mecanismos evaluatorios. Sus narrativas, relatos y trayectorias fueron olvidados; su individualidad y subjetividad quedaron al margen de los procesos y mecanismos de evaluación generados desde las propias instituciones y el Estado mismo.

Ante los procesos de evaluación y acreditación por parte de organismos externos, las IES han incursionado en nuevas dinámicas institucionales donde el carácter administrativo se regula constantemente y el desempeño de los docentes queda entre dicho. La vigilancia y el control se han convertido en parte cotidiana de los procesos académicos de los docentes.

La vida profesional, laboral y académica del docente se ha visto sujeta y desplazada por el carácter fiscalizador que ha traído la evaluación en los últimos años, la producción a corto plazo (entrega de planeaciones, asistencias a clases, a foros, coloquios, publicación de artículos) se han convertido en sólo algunos indicadores que son tomados en cuenta por las IES como insumos para calificar y descalificar al docente en su trabajo académico. Se han desprestigiado los saberes del docente, bastante devaluado a decir de Tardif (2009), sus conocimientos

parecen ser descalificados ante los diversos discursos institucionales que emanan de los diferentes organismos e instituciones. Hay una preocupación porque el docente incorpore saberes técnicos, científicos, que pueda ser útil y práctico hacia su quehacer y trabajo académico.

El docente ha modificado, regulado sus prácticas y su quehacer educativo dentro del entorno institucional, pero también, ha provocado un estilo de vida diferente; la ansiedad, el stress, la incertidumbre, la desesperanza se han sumado a ellos como parte de su vida académica. Poco a poco los procesos de los que debiera dar cuenta la evaluación han dejado de ser menos importante en la vida de las instituciones y el resultado inmediato es lo que puede garantizar –por lo menos en un corto tiempo– que un docente tenga permanencia o salga de la institución. Cada vez más, hay una exigencia al docente sobre su trabajo académico, la producción, el cumplimiento, la disciplina, el orden. Dejando de lado, sus saberes cotidianos, objetivándose, para proveerse de saberes técnicos y científicos que le permita ser competente ante los otros, lo que lo lleva a mecanizar y repetir sin cuestionar el trabajo que se le encomienda, pero, sobre todo, minimizando su quehacer.

Por ello, en los últimos tiempos ante la necesidad de evaluar a los docentes universitarios, se han buscado mecanismos, instancias, programas, que pongan énfasis en el quehacer diario del docente, con miras a regular sus propios procesos y dejado de lado, el carácter retroalimentador, ético-político y emancipador que se puede generar desde la propia evaluación.

CONCLUSIONES

Desde la década de los noventa y hasta nuestros días el tema de la evaluación educativa impregnados en el proceso educativo en nuestro país se ha convertido en un elemento sustancial que ha pretendido que se mejore y asegure una calidad en la educación, cosa que no han tenido los resultados deseados. Las nuevas lógicas de evaluación fueron concebidas desde un primer momento para que el docente rinda cuenta y se fiscalice su trabajo académico, más no para retroalimentar el trabajo académico de los profesores. La fiscalización y la rendición del trabajo siguen presente en la vida cotidiana escolar del profesor, lo que a su vez pone de manifiesto diversas prácticas educativas que vulneran su dignidad.

El nuevo orden-desorden social ha traído consigo nuevas dinámicas en las instituciones de educación superior;

los procesos evaluativos, todo se evalúa, todo cuenta, lo que ha permeado la condición de los actores educativos, particularmente al docente universitario, que se ha visto en la necesidad de ver su trabajo condicionado a la rendición de cuentas, olvidando por completo la parte valorativa y axiológica de la evaluación.

La evaluación como una práctica social y política tiene que ser comprensiva, de diálogo, donde ante las políticas educativas de evaluación de Estado se consideren las voces de los actores educativos. Si bien es cierto que la globalización a obligado a los Estados a reestructurar sus sistemas educativos, también es cierto, que éstos no han sido capaces de recuperar sus contextos particulares para crear mecanismos y dispositivos que aseguren que a través de la evaluación no se deshumanice al docente. Por otro lado, si bien el neoliberalismo ha perpetrado la idea de una educación vista como mercancía, anclada a los procesos productivos, no por ello, debemos de pensar que las IES están obligadas a recuperar la función social de la educación y por ende al generar dispositivos, estos deben recuperar el sentido ético y axiológico de la evaluación. Ante la toma de decisiones verticales en materia de políticas educativas, se debe tomar en cuenta la voz del docente en el diálogo y desde ahí construir en colectivos mecanismos y dispositivos que aboguen por una condición laboral digna, así como políticas de ingreso y permanencia que beneficien al docente no que lo deshumanicen.

México debe ajustarse a un contexto educativo particular y de ahí diseñar y operar políticas evaluativas cercanas a la realidad que viven los diversos actores, principalmente el docente, y repensar que, si estos procesos son los más adecuado e idóneos para favorecer lo que en los últimos tiempos no hemos logrado, qué es pensar en una educación que pueda permitir generar conciencia y transformación social en nuestra sociedad. El docente no tiene porque resistirse a la evaluación, pero si apostarle a un proceso más justo donde se recupere su dignidad como sujeto, por lo menos puede ser un buen inicio.

FUENTES DE CONSULTA

Aboites, Hugo (2012). *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder, resistencia y alternativa (1982-2012)*. México: UAM Xochimilco.

Alcántara, Armando (2008). "Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006". En *Revista Iberoamericana*. Número 48: septiembre-diciembre, México. Disponible en: www.rieoei.org/rie48a07.htm Consultado el 22 de octubre de 2019.

Aréchiga Urtuzuástegui, Hugo (2003). *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la Educación Superior en México*. México: IESALC-UNESCO. COPAES.

Banco Mundial (2003). *Informe del Banco Mundial. Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento*. Colombia: Banco Mundial-Alfa Omega.

Barrón Tirado, Concepción y Díaz Barriga, Ángel (2008). Los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior. En Díaz Barriga, Ángel. (Coord.). Et al. *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*. México: IISUE-ANUIES-Plaza y Valdés.

Brunner, Jerome (2002). "Peligro y promesa: Educación Superior en América Latina". En López Segura, Francisco y Maldonado Maldonado, Alma (Coords). *Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales*. Un Análisis Crítico. Colombia: Universidad de San Buenaventura

Casillas Gutiérrez, Celerino. (2013). *Las tensiones generadas en los docentes de la licenciatura en pedagogía de la FES Acatlán: entre lo institucional y lo académico*. Tesis de maestría. México: UNAM-FES Acatlán.

Comas Rodríguez, Oscar y Rivera Morales, Alicia. (2011). "La docencia universitaria frente a los estímulos económicos". En *Revista Educação, Sociedade & Culturas*, n° 32, 2011, 41-54. Disponible en: https://www.fpce.up.pt/ciie/revistaesc/ESC32/Artigos_32_Comas-RodRiguez.pdf Consultado el 16 de marzo 2019.

Dávila, Francisco. (2011). "Ciencia, innovación tecnológica y evaluación educativa". En Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (Comps.). *Evaluación y cambio institucional*. México: Paidós Educador.

De Alba, Alicia. (2006). "Currículum complejo. Reconstruyendo la crisis: La complejidad de pensar y actuar en su contexto". En Angulo, Rita y Orozco Bertha. *Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior*. México: IISUE-Plaza y Valdés.

De la Torre, Miguel (2004). *Del humanismo a la competitividad. El discurso educativo neoliberal*. México: UNAM-UANL

Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Francia: UNESCO

Díaz Barriga, Ángel. (2003). "Evaluar lo académico. Organismos Internacionales, nuevas reglas y desafíos". En Pacheco, Teresa y Díaz Barriga, Ángel. *Evaluación académica*. México: CESU-FCE. PP. 11-31

Díaz Barriga Ángel. (2004). "La evaluación educativa. Los retos de una disciplina y de las prácticas que genera". En Ordorika Sacristán, Imanol (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. México: UNAM

Dideu, Silvie. (2005). "La educación Superior en América Latina: ¿entre el comercio de servicios educativos y el bien público". En Dideu, Silvie. *Internacionalización y proveedores externos de la educación superior en América Latina y el Caribe*. México: ANUIES/UNESCO.

Didriksson, Axel (2005). "La universidad innovadora: Una propuesta global". En Didriksson, Axel. *La universidad de la innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro*. México: UNAM/CESU-Plaza y Valdés.

Didriksson, Axel., et al (2009). *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*. México: IISUE.

Foucault, Michel (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI

Hernández Mondragón, Alma Rosa (2013). *Intersecciones de la evaluación educativa: calidad, mercados universitarios y competencia posicional*. México: De la Salle Ediciones

Ibarra, Eduardo (2002). La "nueva universidad" en México: transformaciones recientes y perspectivas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 7, Núm, 14. Enero-abril. México. pp. 75-105.

Ley para la Coordinación de la Educación Superior 2016. México

Medina Núñez, Ignacio. (1998). Estado benefactor y reforma del Estado. *Espiral*, Vol. IV, núm. 11, enero-abril. México: Universidad de Guadalajara. pp. 23-45.

Ordorika, Imanol. (2004). Ajedrez político de la Academia. En Ordorika Sacristán, Imanol. (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. México:UNAM.

Portilla Marcial, Octavio Carlos (2005). Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. *Espacios Públicos*, vol. 8, núm. 16, agosto. México: UAEM. pp. 100-116

Programa de Modernización Educativa (1989-1994). México.

RodríguezGómez, Roberto (2001). "El debate internacional sobre la reforma de la Educación Superior. Perspectivas

nacionales”. *Revista de Educación Comparada*, Madrid, año 2001, núm. 7.

Rueda Beltrán, Mario. (2006). *Evaluación de la labor docente en el aula universitaria*. México: UNAM: CESU.

Schugurensky, Daniel (1998). “La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heterónimo?” En Alcántara, Armando, Pozas, Ricardo y Torres, Carlos A. (coords.). *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI

Silva, Cesar. (2012). *Evaluación y dialogo. Una senda para la valoración del trabajo académico en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Soriano, Rosa María (2008). Los colectivos, una nueva identidad en la organización académica. *Matices*. Revista de Posgrado. Año 3/cuatrimestre 3/ septiembre-diciembre, 2008/No. 7. México: Fes Aragón-UNAM.

Tardif, Maurice (2009). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Tunnerman, Carlos. (2002). “La educación Superior según el informe del grupo de trabajo del Banco Mundial y la UNESCO”. En López Segura, Francisco y Maldonado, Alma (Coords). *Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales. Un Análisis Crítico*, Cali, Colombia. Universidad de San Buenaventura.

Villaseñor, Guillermo (2003). La evaluación de la educación superior: su función social. *Reencuentro*, núm. 36, abril. México: UAM Xochimilco. Pp. 20-29.

Villaseñor, Guillermo (2004). *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*. México: UAM-CESU-Universidad de Veracruz.

Viñao, Antonio (2006). “El éxito o fracaso de las reformas educativas: Condicionantes, limitaciones y posibilidades”. En Sacristán, Gimeno. *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*. España: Morata.